

Proceso de Selección Nro. 000490 - 2025

Siendo las 16:30 horas del 10 de febrero del 2025, a través de una reunión virtual, se reúnen los miembros Comité Permanente de Selección de Terceros del OEFA Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA (en adelante, **el Comité**), designados según Reglamento N° 001-2020-OEFA/CD, Reglamento para la Contratación de Terceros/as Evaluadores/as, Supervisores/as y Fiscalizadores/as del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA", modificado por Resolución del Consejo Directivo N° 00008-2021-OEFA/CD.

I. ASISTENCIA:

N°	MIEMBROS	CARGO
1	SAMAME UEDA MAX LENOX	JEFE DE LA OFICINA DESCONCENTRADA DE AMAZONAS
2	PERALTA BECERRA OMAR JOSE	ESPECIALISTA EN SERVICIOS GENERALES - ESPECIALISTA I
3	TARAZONA ROJAS OSCAR ABILIO	REPRESENTANTE DE COMITÉ DE SELECCIÓN DE LA CODE

II. QUÓRUM:

Contándose con el quórum correspondiente¹, se procede a dar inicio a la presente sesión.

Asimismo, los Miembros del Comité declaran bajo juramento, que habiendo revisado la relación de Terceros/as que han aceptado la invitación para participar en el presente proceso de selección no nos encontramos en una situación de conflicto de interés².

III. AGENDA:

1. Proceso de selección para la contratación del Tercero SUPERVISOR para OFICINA DESCONCENTRADA DE AMAZONAS, según detalle:

Categoría y Nivel	Cantidad	Perfil Académico	Dirección / Subdirección / Coordinación
S-IV	1	DERECHO – TITULADO(A)	OFICINA DESCONCENTRADA DE AMAZONAS

IV. ORDEN DEL DÍA:**1. Confirmación de la participación al proceso de selección**

Confirmaron participación las siguientes personas

Participantes
CAMPAÑA SAMPEN AMYELA DANIELA
REYNA HIDALGO HAYLEY
RAFAEL ESPINOZA ELFERES AGUSTIN

¹ De conformidad con lo establecido en el Artículo 108° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 006-2017-JUS.

² De conformidad con el numeral 8.24 del Reglamento para la contratación de Terceros/as Evaluadores/as, Supervisores/as y Fiscalizadores/as del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA.

A fin de garantizar que los terceros/as que confirmaron su participación no cuenten con impedimentos previamente a la calificación se verificó la inexistencia de dichos impedimentos:

CUADRO DE VERIFICACION DE IMPEDIMENTOS

PARTICIPANTES	¿CUENTA CON IMPEDIMENTO?					
	OSCE	SERVIR	REDAM	REDJUM	Contraloría General de la República	Contraloría General de la República
	http://www.osce.gob.pe/consultasenlinea/inhabilitados/busqueda.asp?action=enviar&valor=2	https://www.sanciones.gob.pe/rnssc#/transparencia/consulta	https://casillas.pj.gob.pe/redam/#/	https://redjum.pj.gob.pe/redjum/#/	https://appdji.contraloria.gob.pe/DJIC/Login2.aspx?ReturnUrl=%2FDJIC%2FMenu_Declaracion2.aspx	https://www.gob.pe/institucion/contraloria/informaciones/publicaciones/2706979-registro-de-sanciones-inscritas-y-vigentes
1 REYNA HIDALGO HAYLEY	NO	NO	NO	NO	NO	NO
2 CAMPAÑA SAMPEN AMYELA DANIELA	NO	NO	NO	NO	NO	NO
3 RAFAEL ESPINOZA ELFERES AGUSTIN	NO	NO	NO	NO	NO	NO

2. Calificación del Proceso de selección para la contratación de:

De conformidad con los factores de evaluación se procedió a realizar la evaluación según detalle:

Nro.	APELLIDOS Y NOMBRES	EXPERIENCIA PROFESIONAL		ENTREVISTA			CONADIS	FFAA Y/O POLICIALES	PUNTOS
		DETALLES	Puntaje	Dom. Temático - Puntaje	Habilidades - Puntaje	Total	Puntaje	Puntaje	TOTALES
01	CAMPAÑA SAMPEN AMYELA DANIELA	10 años 1 mes 17 días	60.00	18	16.00	34	0	0	94
02	REYNA HIDALGO HAYLEY	10 años 9 mes 16 días	60.00	16	16.00	32	0	0	92
03	RAFAEL ESPINOZA ELFERES AGUSTIN	0 años 0 meses 0 días	0.00	0	0	00	0	0	0

(*) En caso que la calificación de la Entrevista sea menor a 30 puntos el Tercero/a quedará eliminado/a del Proceso de Selección

(**) En caso que dos o más Terceros/as obtengan el mismo puntaje el Comité Permanente de Selección verificará los años de experiencia, realizando el desempate conforme a la mayor cantidad de años, meses y/o días que el Tercero/a tenga registrado como experiencia

V. ACUERDOS:

Los miembros del Comité manifestaron sus opiniones y análisis respecto a las acciones que se deben adoptar y acordaron por unanimidad (de ser el caso), lo siguiente:

1. El postulante RAFAEL ESPINOZA ELFERES AGUSTIN no se presentó a la etapa de entrevistas.
2. Respecto a la postulante CAMPAÑA SAMPEN AMYELA DANIELA no se consideraron los siguientes INFORMES DE CONFORMIDAD DE SERVICIO como experiencia profesional ya que no hacían referencia al número de la orden de servicio:
 - i. Gobierno Regional Amazonas OS 292-23
 - ii. Gobierno Regional Amazonas OS 442-23
 - iii. Gobierno Regional Amazonas OS 618-23
 - iv. Gobierno Regional Amazonas OS 862-23
3. Establecer el resultado del proceso de selección para la contratación SUPERVISOR para la OFICINA DESCONCENTRADA DE AMAZONAS es el siguiente:

Categoría y Nivel	Cantidad	Dirección / Subdirección / Coordinación	Perfil Académico	Profesional Seleccionado 1) Adjudicado 2) Accesitario
S-IV	1	OFICINA DESCONCENTRADA DE AMAZONAS	DERECHO	1) CAMPAÑA SAMPEN AMYELA DANIELA 2) REYNA HIDALGO HAYLEY

Siendo las 10:08 horas del 11 de febrero del 2025 y no existiendo otros asuntos pendientes de tratar, se dio por concluida la sesión, firmando los miembros la Comité Permanente de Selección de Terceros del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, en señal de conformidad.

Oscar Abilio Tarazona Rojas
Representante de comité de
selección de la CODE